





ACTA FINAL

TIPO DE CONTRATO	GRANDES ALMACENES - TVEC
ORDEN DE COMPRA	115605
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVEÑAS
CONTRATISTA	POLYFLEX NIT: 10.125.834-1 R/L JAIME BELTRAN URIBE C.C. 10.125.834
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	"SUMINISTRO PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO EMPRESARIAL A LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES DE DIVERSOS SECTORES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE"
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$20.289.200,00)
CDP DE LA ORDEN DE COMPRA	CDP No. 000491 de fecha 15 de MAYO de 2023.
PLAZO DE INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	UN (1) MES Y DOS (02) DIAS
PRORROGA	NINGUNA
PALZO FINAL DEL CONTRATO	UN (1) MES Y DOS (02) DIAS
FORMA DE PAGO	Se tendrá en cuenta lo establecido en el clausulado de los TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago

	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO:GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
		FECHA:15-05-16
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PÁGINA 1 de 1

	<p>que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas. (d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.</p>
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 7 DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	OCTUBRE 09 DE 2023
PERIODO PENDIENTE DE PAGO	SEPTIEMBRE 7 DE 2023 A OCTUBRE 09 DE 2023



	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO: GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	FECHA: 15-05-16
		PÁGINA 1 de 1


	DURACION DE LA ORDEN DE COMPRA
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL PROVEEDOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$20.289.200,00)

En el Municipio de Coveñas a los a los NUEVE (09) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintitrés (2023), suscribieron los siguientes señores a saber: **VICKY TATIANA TOVAR CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.796.457 quien actúa en calidad de Supervisor, y el señor **JAIME BELTRAN URIBE**, identificado con C.C 10125834, en calidad de representante legal de **POLYFLEX** como contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, por lo que una vez revisada y verificada la ejecución contractual, se certifica que efectivamente el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones impartidas.

De conformidad de la información consignada en los informes presentadas por el contratista y en el informe final de supervisión realizado el balance económico del contrato corresponde al siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.289.200,00
AJUSTES	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.289.200,00
RECURSOS EJECUTADOS	\$20.289.200,00
RECURSOS PAGADOS	\$0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$20.289.200,00
RECURSOS POR EJECUTAR	\$0



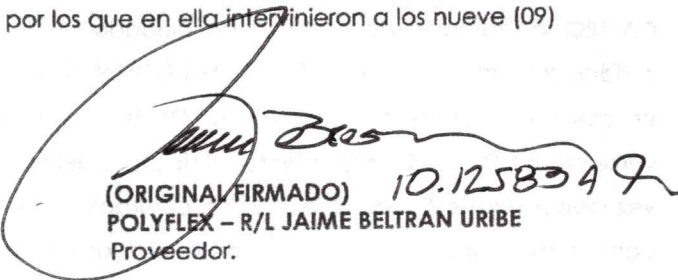
	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO:GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
		FECHA:15-05-16
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PÁGINA 1 de 1

CONSTANCIA: Se deja expresa constancia que a la fecha de realización de esta acta la parte contratista no ha presentado factura para el correspondiente pago, la documentación adicional esta anexada en debida forma.

Las partes manifiestan estar conformes con la información consignada en el presente documento. B

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023.


 (ORIGINAL FIRMADO)
VICKY TATIANA TOVAR CASTRO
 Supervisor


 (ORIGINAL FIRMADO) 10.1258349
POLYFLEX - R/L JAIME BELTRAN URIBE
 Proveedor.